

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
EVALUADORA DE OFERTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 71/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO
AERONÁUTICO" ID 2945-46-LR18.

CONCÓN, 28 MAY 2018

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de 2003, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento Capítulo IV, Art. N° 22, Pto.10 y Art. N° 37; Ley N°18.928 de 1990, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento; la Ley N° 20.730, del 08 de Marzo de 2014, que regula el Lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios de la administración pública, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución D.G.S.A. Ord. N°4182/230/59 Vrs. del 19 de Enero del 2018, se aprobaron las Bases de Licitación Pública N° 71/2017, correspondiente a la ID Mercado Público 2945-46-LR18, por el "Servicio de Mantenimiento Aeronáutico".
- 2.- Que, el Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, establece que para las licitaciones de gran complejidad y superiores a 1.000 U.T.M., las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, de al menos tres funcionarios públicos internos o externos, no pudiendo tener conflictos de intereses con los oferentes, para garantizar la imparcialidad, igualdad de condiciones y competencias entre las ofertas.
- 3.- Que, concluido el proceso de presentación de ofertas, se debe ajustar a lo señalado en la letra I.- Adjudicación, Punto N° 1, de las referidas Bases de Licitación, que dispone la conformación de la Comisión Evaluadora.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, como integrantes de la Comisión de Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública N° 71/2017, identificada en el considerando N° 1, por el "Servicio de Mantenimiento Aeronáutico", a los siguientes funcionarios de la Comandancia de la Aviación Naval, según se indica a continuación:

Fecha: 28 MAY 2018

| Grado / Nombre | RUT. | Cargo | Mail | Fono |
|---|--------------|---|-----------------------|------------|
| Capitán de Navío Fernando Rojas Cabrejos | 9.368.493-1 | Jefe Estado Mayor Aviación Naval | frojas@armada.cl | 32-2572202 |
| Capitán de Fragata Gerald Schirmer Rotter | 12.227.634-1 | Jefe del Depto. A- 4 "Logística" C.AV.N. | gschirmer@armada.cl | 32-2572206 |
| Capitán de Fragata OM Juan Cabrera Maldonado | 7.591.519-5 | Jefe del Depto. A- 6 "Adquisiciones" C.AV.N. | jcabrera@armada.cl | 32-2572207 |
| P.A.C. Grado 5 Jorge Piñeiro Valencia | 9.322.124-9 | Supervisor de Compras Depto. Adquisiciones A-6 C.AV.N. | jpineiro@armada.cl | 32-2572474 |
| Suboficial (Mc.El.Ic.Av.) Rubén Carrasco Silva | 11.682.916-9 | Asesor Técnico Depto. Logística A-4 C.AV.N. | rcarrascosi@armada.cl | 32-2572360 |

3.- **DISPÓNESE**, que la presente resolución se publique en el Sistema de Informaciones de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

4.- **ANÓTESE**, regístrese y publíquese, para su conocimiento y cumplimiento.



JUAN CARLOS PONS JARA
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DE LA AVIACIÓN NAVAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Mercado Público ✓
- 2.- D.AB.A. (Adquisiciones)
- 3.- Archivo/shm